

Fui Ministro de Cultura, pero  
No soy un especialista en cultura, en el  
sentido de los que la practican y la  
imparten o destruyen.

Hay una cultura de la pr la practica  
Otra, de los que la disputan. Otra,  
de los que la destruyen.

2a cultura y el cambio político repentinamente  
pasar de una cultura alienígena, ~~para~~  
a otra libre, de una cultura impuesta desde  
arriba a otra abierta.

2a

Durante la año del Pampino le chamus  
 mucho por la cultura op. la <sup>corp-</sup> ~~estada~~  
 la Universidad. El cine y

2a. año de la Universidad. El día 7

La literatura de la época es política y

La literatura de la  
nueva novela política y una  
novela antitend. (v.p.) la cultura

la recuperación de la historia,  
la nueva Catolismo y nueva España.

2. Gurftaidy (ant. 20, blotted  
6. perniciosus 7. de religion, ant. 16, blotted  
1. de religion, ant. 3. 2. de religion  
p. 100



Line : diembof  
Hureos :

Puede existir  
un sistema esp. alop  
na Ministerio de  
Cultura.



Senado

*El Presidente de la Comisión*  
**CONSTITUCIONAL**

*Saluda*

A V.E. y tiene el honor de comunicarle que al término de la primera votación del Pleno de esta tarde, se celebrará una reunión informal de los miembros de la Ponencia sobre la situación de los españoles internados en prisiones de países extranjeros, en la Galería que rodea el Hemiciclo.

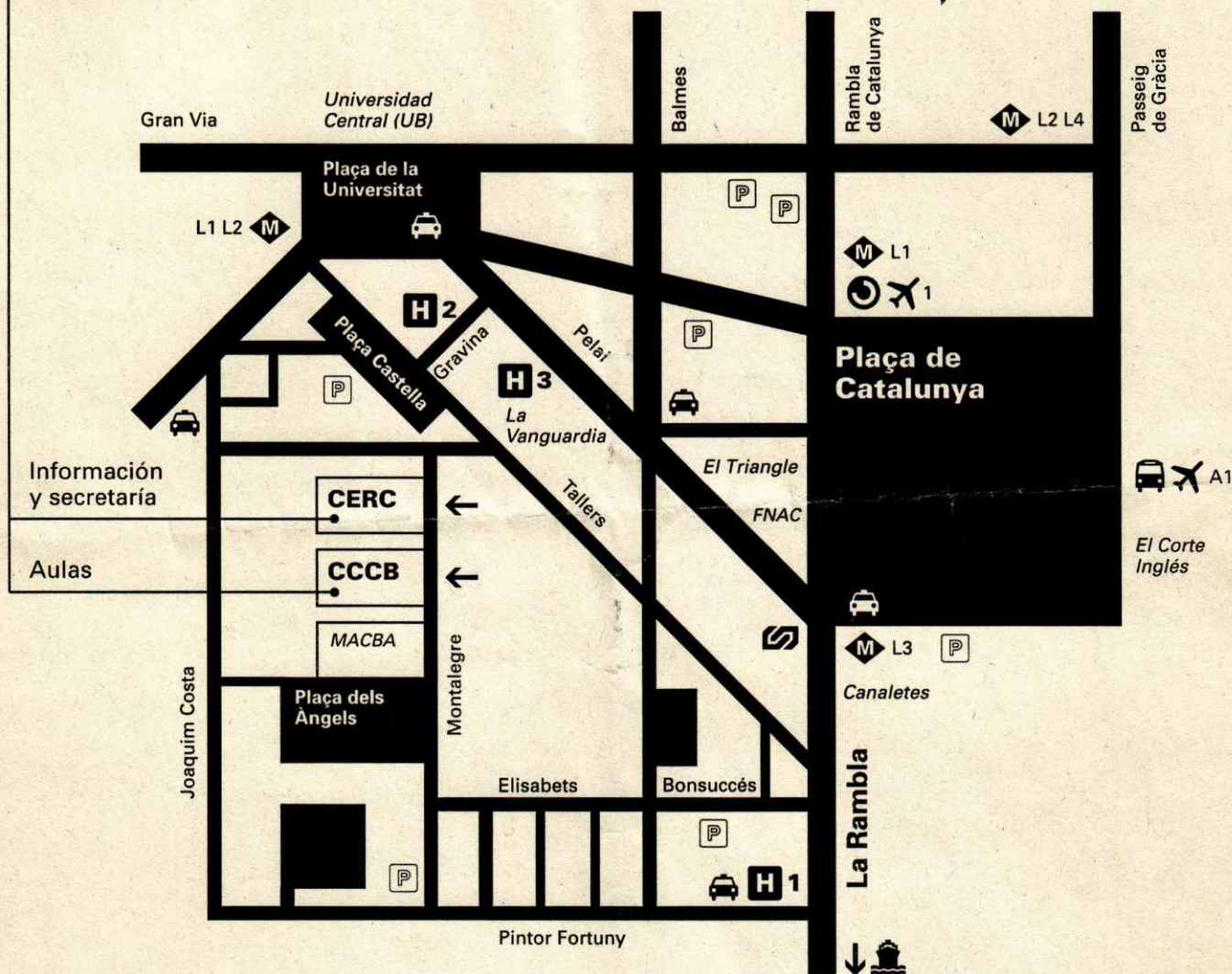
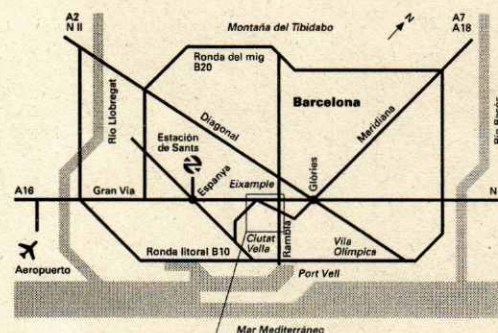
**PEDRO AGRAMUNT FONT DE MORA**

*aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle la seguridad de su más distinguida consideración.*

Palacio del Senado, 9 de Septiembre de 2002

# Interacció '02

Montalegre, 7. 08001 Barcelona  
 Tel. (+34) 902 220 201. Fax (+34) 934 022 577  
 ac.interaccio@diba.es  
 www.diba.es/cerc



## Hoteles de Interacció '02

- H 1** Hotel Royal \*\*\*\*  
 La Rambla 117, 08002 Barcelona  
 Tel. (+34) 933 019 400
- H 2** Hotel Reding \*\*\*  
 Gravina, 5-7, 08001 Barcelona  
 Tel. (+34) 934 121 097
- H 3** Hotel Lleó \*\*\*  
 Pelai, 22-24, 08001 Barcelona  
 Tel. (+34) 933 181 312

## Medios de transporte

- Metro
- Ferrocarril RENFE
- Ferrocarril Cercanías RENFE
- Metro/Ferrocarril FGC
- Transporte al aeropuerto
- Taxis
- Aparcamiento

## **El sistema público de la cultura en España**

Coordinación: **Arturo Rubio** (doctor en ciencias políticas. Máster en gestión cultural)

Este año se cumplen los 25 años del nacimiento del sistema público de la cultura en la democracia, cuando en agosto de 1977 se creó el Ministerio de Cultura. El papel de los entes locales desde 1979 y el de los Gobiernos Autonómicos a partir de los ochenta han configurado el sistema público de la cultura en la España de nuestros días.

El objetivo fundamental de este seminario es el de reflexionar - haciendo balance en el pasado y el presente - acerca de la configuración futura del sistema público de la cultura en nuestro país cuando se cumplen veinticinco años de la creación del Ministerio de Cultura. El papel y las relaciones entre cada uno de los niveles de la administración pública necesitan de un cuerpo teórico de análisis y de espacios para la reflexión sobre la acción pública en la cultura. En cualquier análisis sobre este tema no deberían faltar los distintos discursos procedentes del ámbito político, de los técnicos y responsables de los organismos públicos, del ámbito de las ciencias sociales y de los agentes y operadores de los distintos sectores e industrias culturales. El seminario se centra en el discurso de los responsables de instituciones públicas de la cultura española y de nuestro entorno europeo. Se trata, pues, de un acercamiento parcial desde uno de los subsectores implicados y, asimismo, de una primera reflexión sobre una cuestión fundamental en la agenda de las políticas públicas culturales en España.

Una característica a destacar en este seminario es aquella que hace referencia al ámbito de las políticas culturales en sus aspectos más cercanos al discurso político. Aunque no todos los participantes se dediquen o formen parte del ámbito político, sus aportaciones o consideraciones desde la ciencia jurídica o la ciencia política enriquecerán el debate sobre el papel de las distintas administraciones públicas y su relación con la cultura, que es un discurso eminentemente político.

La estructura del seminario, en virtud de las sesiones programadas, es la siguiente:

- a) En la primera se expondrán dos valoraciones del cambio cultural producido en España en los últimos 25 años desde dos análisis de naturaleza distinta: por un lado, Arturo Rubio en la primera ponencia analizará la nueva configuración democrática desde finales de los años 70 hasta nuestros días desde los parámetros de la ciencia política y, por otro lado, Jordi Solé Tura, nos ofrecerá su singular discurso teniendo en cuenta que se trata de uno de los políticos más importantes en el cambio cultural democrático, sea desde su aportación como uno de los padres de la Constitución española, sea desde su paso como ministro de cultura entre los años 1991 y 1993.
- b) En la segunda sesión analizaremos el papel de los entes locales (diputaciones y ayuntamientos) y las comunidades autónomas. Se ha intentado en la elección de los participantes de la mesa redonda que sean fundamentalmente representativos tanto de las instituciones a las que representan como de las opciones políticas de nuestro país.

- 4
- c) En la tercera sesión valoraremos el precepto constitucional que obliga al Estado y a las comunidades autónomas a cooperar y coordinarse en materia de cultura. Las dos ponencias ponderarán la situación actual. Desde la Dirección General de Cooperación Cultural de la Secretaría de Estado de Cultura, a través de la actual responsable de la cooperación del Ministerio con las Comunidades Autónomas, Begoña Cerro, y del Doctor en derecho y experto en derechos culturales, Jesús Prieto de Pedro.
  - d) Por último, en la última sesión, abordaremos este asunto en dos países paradigmáticos de la Unión Europea: Francia y Alemania. El modelo francés de políticas culturales ha influido notablemente en la configuración del sistema español. El centralismo del país vecino está siendo objeto de continuas reformas descentralizadoras desde los años 70 hasta el gobierno actual, que no terminan de resolver el papel de un Estado menos protagonista y el de las entidades territoriales. Por otra parte, en el federalismo histórico alemán, los gobiernos regionales (Länder) han tenido competencia exclusiva en materia de cultura. No obstante, en 1999 se creaba un Ministerio de Cultura alemán porque, había asuntos culturales que no se agotaban con el tradicional reparto de tareas entre las regiones y los municipios alemanes. La presencia de dos expertos en políticas culturales de ambos países (Pierre Moulinier y Olaf Schwencke) nos ofrecerá elementos y referencias teóricas para reflexionar sobre el modelo híbrido español y su situación actual y futura.

## **Programa**

Miércoles, 9 de octubre de 2002, 18,30h-20,15h

### **El sistema público de la cultura en España tras 25 años de cultura en democracia. Una propuesta de análisis.**

- Arturo Rubio

### **La cultura y el cambio político en España**

- Jordi Solé Tura (senador por la Entesa Catalana de Progrés)

Jueves, 10 de octubre de 2002, 11,30h-13,15h

### **Mesa redonda: Las administraciones territoriales y el sistema público**

- Ramón Zallo (asesor de la Consejería de Cultura del País Vasco)
- Joan Francesc Marco (Diputado-presidente del Área de Cultura de la Diputación de Barcelona)
- Yolanda Barcina (alcaldesa de Pamplona y presidenta de la Comisión de Cultura de la FEMP)

Jueves, 10 de octubre de 2002, 18,30h-20,15h

### **El papel del Estado en la cooperación territorial. Realidad y perspectivas del artículo 149.2 de la Constitución española**

- Begoña Cerro (subdirectora general de comunicación cultural con las comunidades autónomas, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)
- Jesús Prieto de Pedro (vicerector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Viernes, 11 de octubre de 2002, 11,30h-13,15h

### **Mesa redonda: El futuro de los sistemas públicos de la cultura en Europa**

- Pierre Moulinier (exresponsable de estudios de la Dirección de la Arquitectura y el Patrimonio. Ministerio de la Cultura y de la Comunicación. París)
- Olaf Schwencke (director del Instituto de Política Cultural. Berlín)

Modera: Arturo Rubio

**J. Arturo Rubio Aróstegui**

Doctor en ciencias políticas. Máster en gestión cultural

Licenciado en Filosofía, Posgrado en Sociología, Máster en Gestión Cultural y Doctor en Ciencias Políticas. Experto en Gestión cultural y políticas culturales, tema de su tesis doctoral y principal objeto de su actividad investigadora.

Su actividad profesional se desarrolla exclusivamente en el ámbito de la cultura, tanto en la Administración Pública (Ayuntamiento de Las Rozas), en el sector privado (Producción de artes escénicas) y la docencia (en la actualidad es profesor del Instituto Universitario Alicia Alonso. Universidad Rey Juan Carlos de Madrid).

Colabora habitualmente con publicaciones periódicas especializadas sobre temas de gestión y políticas culturales y con conferencias sobre la gestión cultural y las políticas culturales en seminarios, congresos y reuniones científicas. Asimismo, ha dirigido y organizado seminarios y congresos de carácter nacional e internacional.

En 2001 fue nombrado por la Comisión de Educación y Cultura de la Unión Europea como experto independiente –representando al Estado Español– para evaluar las subvenciones del programa europeo Cultura 2.000. Bruselas.

## **Jordi Solé Tura**

Senador por la Entesa Catalana de Progrés

Nació en Mollet del Vallés (Barcelona) el 23 de mayo de 1930, en el seno de una familia de panaderos.

Incorporado al servicio militar, decidió dejar la profesión familiar e inició el bachillerato que completa en un año y medio. Una vez terminados dichos estudios, ingresa a la Facultat de Derecho de Barcelona donde se licencia en el año 1958 con el Premio Extraordinario número 1 de final de carrera. Posteriormente se incorpora como profesor adjunto a la Cátedra de Derecho Político de la citada facultat, que era dirigida por el profesor Manuel Jiménez de Parga.

En el año 1956 ingresa en el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), que por aquel entonces estaba en clandestinidad. Posteriormente en el año 1957, es sancionado con la pérdida de un curso académico por haber participado en los actos del Paraninfo de la Universidad de Barcelona contra el régimen franquista. En el año 1960 traslada su residencia sucesivamente en Francia y Rumania obligado por el exilio. En el año 1965, regresa a España y participa a la puesta en marcha de la primera organización de profesores no numerarios y en la formación del Sindicato Democrático de Estudiantes en el Convento de los Capuchinos de Sarriá (Barcelona). Después es detenido, multado y expulsado de la docencia universitaria, y posteriormente se incorpora como profesor ayudante. En 1969, con motivo del Estado de Excepción es nuevamente detenido y pasa algunos meses en prisión.

Su doctorado en Derecho tiene lugar en el año 1967 (por la Universidad de Barcelona) con una tesis sobre "El Pensamiento Político de Enric Prat de la Riba", con el que obtiene un excelente "Cum laude".

En el año 1974 obtiene plaza de Profesor Adjunto de Derecho Político i reingresa en el PSUC (después de su obligado distanciamiento y de su paso por el grupo Bandera Roja). En 1976, después de la muerte del General Franco, obtiene por unanimidad del Tribunal la plaza de Profesor Agregado de Derecho Político.

En 1977 es elegido diputado por el PSUC por la circunscripción de Barcelona (primeras elecciones democráticas del 15 de junio). En 1979 es reelegido y es diputado hasta finales del año 1982. En las Cortes Constituyentes es elegido miembro de la ponencia de siete diputados encargados de elaborar el proyecto de la nueva Constitución.

A lo largo de 1978-79 es miembro también de la ponencia encargada de elaborar el proyecto del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

En 1983, es candidato a la Alcaldía de Barcelona y resulta elegido concejal. En 1985 es elegido Decano de la Facultat de Derecho de la Universidad de Barcelona.

En 1986 abandona formalmente la militancia comunista.

Galardonado con la Cruz de "Isabel la Católica" (1978) por su participación en la elaboración de la Constitución de 1978.

Insigne conferenciante, colabora en numerosas publicaciones y actualmente colabora con regularidad en "El País" y "Periódico de Cataluña".

Es militante del PSC desde 1989 y miembro de la Comisión Ejecutiva del partido desde 1991.

9

Diputado al Parlament de Catalunya y Senador del PSC en el año 1988 y Diputado al Congreso desde 1989.

Ha sido Ministro de Cultura desde 1991 hasta el año 1993.

En la última legislatura (1993-1996) ha sido presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores y miembro de la delegación parlamentaria en el Consejo de Europa.

Legislatura 1996-2000: Senador por el Grupo Socialista

Legislatura 2000- : Senador por la Entesa Catalana de Progrés

#### Bibliografía esencial:

- "Catalanisme i revolució burgesa", 1967
- "Catalanismo y revolución burguesa", 1970
- "Ideari de Valentí Almirall", 1974
- "Política internacional y conflictos de clase" 1974.
- "Constituciones y periodos constituyentes en España" (en colaboración con Elíseo Aja), 1977
- "Las Cortes Generales en el Sistema Constitucional" (en colaboración con M.A. Aparicio) 1984
- "Nacionalidades y nacionalismos en España", 1985 "Autonomies, federalisme y autodeterminació", 1987

### **Ramón Zallo Elguezabal**

Asesor de la Consejería de Cultura del País Vasco

Gernika 1948

Licenciado en Derecho y en Economía y Doctor en Ciencias de la Información. Es Catedrático de la Universidad del País Vasco en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación en materias relativas a economía, empresa y políticas de comunicación y culturales. En la actualidad asesora sobre temas del audiovisual al Departamento de Cultura del Gobierno Vasco.

Ha publicado varios libros sobre temas de comunicación y cultura. "Economía de la comunicación y la Cultura". Akal, Madrid (1987); "El mercado de la cultura", Gakoa, Donostia (1992) y como director, "Industrias y políticas culturales en España y País Vasco". UPV-EHU (1995). Con E. Bustamante y otros, ha publicado "Las industrias culturales en España" Akal, Madrid (1988) y ""Comunicación y Cultura en la Era Digital: Industrias, mercados y diversidad en España" Gedisa, Barcelona (2002). Asimismo sobre temas políticos ha publicado "Euskadi o la Segunda Transición". Erein, Donostia (1997); o "El país de los vascos". Fundamentos- Alberdania. Madrid/ Irún, (2001).

10

## **Joan Francesc Marco Conchillo**

Diputado-presidente del Área de Cultura de la Diputación de Barcelona

Estudios de Derecho por la Universidad de Barcelona.

Master en Gestión cultural por el Centro de Estudios y Recursos Culturales (CERC) de la Diputación de Barcelona.

Asistencia a numerosos cursos y seminarios relacionados con la gestión cultural.

En lo que se refiere a su experiencia profesional, toda su carrera ha estado vinculada a la política cultural, en la organización de diversos departamentos de cultura en todos los niveles de la Administración, central y local.

De 1975 a 1983, fue el responsable de organizar el Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento del Hospitalet de Llobregat, del cual es Gerente.

A partir de 1983 es nombrado Director del Área de Cultura, Enseñanza y Deporte de el citado ayuntamiento y, en materia cultural, se puso en marcha, bajo su dirección y organización, una política de fomento de las actividades escénicas y plásticas en las escuelas, creando lo cursos de iniciación a la música, teatro y artes plásticas para escolares. Se organizaron por primera vez los festivales populares de verano: "Estiu a ciutat", en los que tenían cabida todo tipo de actividades culturales y artísticas: teatro, música, cine...

También se instituyeron las Aulas de Cultura, situadas en diversos barrios de la ciudad, para difundir programas culturales y ponerlos al alcance de los ciudadanos.

En el año 1985, es nombrado Director del Área de Cultura del Ayuntamiento de Granada. En esta nueva responsabilidad participa en el Patronato que organiza el Festival Internacional de Teatro de Granada. Forma parte del Comité organizador del 50 aniversario de la muerte de Federico García Lorca.

En 1986 es nombrado Subdirector del Departamento Musical del Ministerio de Cultura. Durante el ejercicio de este cargo, inicia y desarrolla el Plan de Auditorios de Música, que significa un cambio fundamental en el país, en lo que se refiere a equipamientos musicales. Se construyen 9 salas de conciertos – Auditorios- con un presupuesto, medio por auditorio de 3.000 millones de pesetas por auditorio.

En 1990 es nombrado Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música (INAEM), siendo el responsable de la política teatral y musical del Ministerio de Cultura y de las unidades de producción que de él dependen (Cia. Nacional de Teatro Clásico, el nuevo Centro Dramático Nacional –del que dependerá la Sala Olimpia y el Teatro María Guerrero- el Teatro de la Zarzuela, la Orquesta Nacional de España, la Joven Orquesta Nacional y las dos compañías de ballet- Cia. Nacional de Danza y el Ballet Nacional de España). Durante este período se inician obras de rehabilitación en 60 teatros, fundamentalmente del siglo XIX, per adaptándolos a las tecnologías escénicas más avanzadas.

Desde junio de 1995, es elegido para el cargo de Concejál del Ayuntamiento del Hospitalet de Llobregat y forma parte del equipo de gobierno como Teniente de Alcalde del Área de Educación y Cultura. También es Diputado presidente del Área de Cultura de la Diputación de Barcelona.

En las elecciones del año 1999, fue reelegido como concejal, pasando a ocupar el mismo cargo Teniente de Alcalde del Área de Educación y Cultura. Asimismo, también continúa como Diputado en la Diputación de Barcelona.

## **Yolanda Barcina Angulo**

Alcaldesa de Pamplona y presidenta de la Comisión de Cultura de la FEMP

Nacida en 1960. Casada y con un hijo.

Catedrática de Nutrición y Bromatología de la Universidad Pública de Navarra, de la que ha sido Vicerrectora de Gestión Académica desde 1995 hasta su incorporación en septiembre de 1996 en el Gobierno de Navarra como Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.

Licenciada en Farmacia por la Universidad de Navarra, se doctoró en 1984 con una tesis que mereció el Premio Extraordinario.

Becada por el Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, se especializó en Tecnología de Productos Lácteos en el Instituto Pasteur y en el INRA de Poligny (Francia).

En febrero de 1988 obtuvo una plaza de Profesora Titular en la Universidad Autónoma de Barcelona. En 1990 se trasladó a la Universidad del País Vasco, donde fue Vicedecana de la Facultad de Farmacia.

En febrero de 1991 se incorporó al Departamento de Tecnología de Alimentos de la Universidad Pública de Navarra, del que ha sido Directora durante dos años. En junio de 1993 obtuvo la cátedra de Nutrición y Bromatología.

Ha sido investigadora principal de diversos programas científicos nacionales europeos y ha dirigido varias tesis doctorales, cursos y seminarios. Ha publicado varios libros y más de 50 trabajos en revistas científicas nacionales e internacionales. Dentro de los programas de control de calidad, ha colaborado con los Consejos Reguladores de queso "Roncal" e "Idiazabal", así como del "Espárrago de Navarra" y del "Pimiento del Piquillo de Lodosa".

Ha sido miembro del Consejo Regulador del Label Vasco de Calidad Alimentaria, Vicepresidente de EUROPEL (Entente Européenne pour l'Enseignement Laitier) y comisionada por la FAO-CHIAM para el desarrollo del sector lácteo de Albania. En febrero de 1995 fue elegida en Bruselas Vicepresidenta de la Acción COST-95 (Cooperación Europea para la investigación Científica y Tecnológica).

En septiembre de 1996 fue nombrada Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda dentro del Gobierno presidido por D. Miguel Sanz Sesma.

En junio de 1999 encabezó en calidad de independiente la candidatura de UPN al Ayuntamiento de Pamplona.

En julio de 1999 tomó posesión de su cargo de Alcaldesa de Pamplona siendo la primera mujer que accede a este puesto en la historia de la ciudad.

En febrero de 2000 se afilió a UPN, de cuyo Consejo Ejecutivo forma parte.

### **Begoña Cerro**

Subdirectora general de comunicación cultural con las comunidades autónomas, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Licenciada en derecho por la Universidad Complutense de Madrid en 1987, con Primer Premio Nacional Fin de Carrera, y Premio Extraordinario de Licenciatura. Ha realizado sus estudios de doctorado, así como una actividad docente e investigadora, en el ámbito del derecho internacional público y el derecho comunitario hasta 1990.

Desde 1991 es funcionaria de carrera con ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, especialista en propiedad industrial. Desde 1991 a agosto de 2002 ha desempeñado diversos puestos de trabajo en la Oficina Española de Patentes y Marcas, en las unidades responsables de relaciones internacionales y de recursos. Es autora de numerosas publicaciones en materia de propiedad industrial.

En la actualidad es subdirectora general de comunicación cultural con las comunidades autónomas en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

#### Presentación de la sesión

El artículo 149.2 de la Constitución atribuye al Estado, sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, el deber esencial del servicio a la cultura, así como la obligación de facilitar la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con ellas. En desarrollo de estas líneas de actuación, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte se ha fijado, por una parte el objetivo de desarrollar una política de estructuras, que afiance los cimientos de la vida cultural española. En este sentido, la acción del Estado tiene una serie de ejes preferentes, como son la atención al patrimonio, con los planes de protección de sus diversas manifestaciones, la actuación racional y programada en las principales infraestructuras culturales de España, el acercamiento de la cultura a los ciudadanos, y el impulso de la cooperación cultural internacional. Por otra parte, el Ministerio ha tratado de responder siempre a una exigencia de colaboración y diálogo en busca del mayor grado de consenso posible, en particular con las Comunidades Autónomas, para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en materia cultural.

En el marco de estos trabajos, la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural realiza actuaciones directas de promoción cultural y concede ayudas y becas; procura la comunicación cultural con las Comunidades Autónomas a través, fundamentalmente, de su participación en órganos colegiados como el Consejo Jacobeo, y del impulso de nuevos canales de comunicación; y lleva a cabo, asimismo, una importante línea de cooperación en la proyección de España en el exterior teniendo en cuenta la realidad pluricultural de España.

### **Jesús Prieto de Pedro**

Vicerector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

- Natural de Valladolid (España)
- Titular de la Cátedra Andrés Bello de Derechos Culturales, patrocinada por el Convenio Andrés Bello, la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España y la Universidad Carlos III de Madrid.
- Profesor Titular de Universidad
- Vicerector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Decano de la Facultad de Derecho de la UNED (años 1994 a 1998)
- Doctor en Derecho (Premio extraordinario de doctorado y premio "Nicolás Pérez Serrano" del Centro de Estudios Constitucionales)
- He participado en numerosos congresos, seminarios y conferencias nacionales e internacionales (Argentina, Colombia, Cuba Ginebra, Guatemala, Perú, Venezuela, EE.UU, Paris) sobre derecho y legislación cultural.
- Director del Primer Congreso Iberoamericano de Derecho de la Cultura celebrado en Madrid en el año 1999 y del Seminario Iberoamericano Derechos culturales y propiedad intelectual (junio 2001)
- Consultor de la administración cultural española y europea en diversos proyectos de legislación y administración cultural.
- Autor de diversos estudios y publicaciones sobre temas de Derecho Público. En relación con los temas culturales soy autor de una treintena de estudios sobre diversos aspectos del derecho de la cultura, entre los que se cuentan los siguientes:
  - "Lenguas, lenguaje y derecho", Editorial Cívitas, Madrid, 1991.
  - "Cultura, culturas y Constitución", Centro de Estudios Constitucionales, (1995, 2ª reimpresión)
  - "Democracia y diferencia. Cultura, poder y representación en los Estados Unidos y España", AA.VV., (Eds.: D. Greenwood y C.J. Greenhouse; y H.M. Velasco y J. Prieto, para la edición española), UNED, Madrid, 1998.
  - "Concepto y otros aspectos del patrimonio cultural en la Constitución", en "Estudios sobre la Constitución española", Civitas, Madrid, 1991.
  - " Identidad europea y Tratado de Maastricht. Por un proyecto europeo más cultural", en Alfonso Guerra, Mario Soares, M. Rocard y otros, "Una nueva política social y económica para Europa", Ed. Sistema, Madrid, 1997.
  - "Lenguaje jurídico y Estado de Derecho", RAP, nº 140, Madrid, 1996.
  - "Las lenguas de España", en O. Alzaga (dir.), "Comentarios a la Constitución española de 1978" Cortes Generales-Editoriales de Derecho Reunidas, Tomo I, Madrid, 1996.

- Compilador de la legislación cultural española en la obra de legislación cultural iberoamericana editada por el Convenio Andrés Bello. Bogotá, 1999.

Pertenezco a los consejos directivos de diversas instituciones sociales relacionadas con la defensa del patrimonio cultural (vocal de la Junta Directiva de la Asociación Hispania Nostra y vocal de la Junta Rectora de la Fundación Hispania Nostra)

Miembro de los comités de redacción y consejos editoriales de las siguientes publicaciones:

- "Documentación Administrativa"
- "Revista de Derecho Político"
- "Boletín de la Facultad de Derecho de la UNED"
- "Teoría y Realidad Constitucional"
- "Patrimonio Cultural y Derecho"
- "Revista del Colegio de Abogados de Orense"
- "Revista de Libros"

#### Presentación de la sesión

Es un presupuesto de los Estados Contemporáneos la existencia de una importante función cultural de los poderes públicos territoriales. Como afirma Gellner, no es menos constitutivo del Estado nación el monopolio de la cultura legítima que el de la violencia legítima a que se refería M. Weber.

Ahora bien ¿qué función han de tener los poderes centrales del Estado cuando éste es un Estado político - territorialmente compuesto y culturalmente plural, como es el Estado de las Autonomías? Se pueden apuntar dos tareas. Una, ser una pieza más de la conveniente concurrencia (entes locales, Comunidades Autónomas y Estado) en el sistema de políticas públicas culturales que las primeras palabras del artículo 149.2 CE les encomiendan: "el Estado considerará el servicio de la cultura deber y atribución esencial". Y otra constitucionalmente novedosa, también recogida a continuación en el artículo 149.2 de la Constitución española, y de gran calado cultural pero débilmente advertida hasta el momento, el "facilitar la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con ellas". Hay en ella una sugestiva e importante tarea pendiente.

### **Pierre Mouliner**

Exresponsable de estudios de la Dirección de la Arquitectura y el Patrimonio. Ministerio de la Cultura y Comunicaciones. París

- Nacido el 16 de marzo de 1935 en Niza, antiguo alumno de la Escuela Nacional de Chartres. Funcionario jubilado del Ministerio Francés de Cultura y Comunicación.
- Ha sido de 1962 a 1966, conservador de la Biblioteca Nacional (departamento de periódicos).
- De 1967 a 1970, director del Servicio de estudios técnicos para la infraestructura y la animación culturales (SETAC).
- De 1971 a 1994 Jefe de estudios al servicio de los estudios y de la investigación (SER) del ministerio de Cultura, convertido en Departamento de Estudios y de la Prospectiva (DEP).
- De 1994 a 1997, adjunto a la dirección del patrimonio etnológico
- De 1997 a 1999, responsable de la subdirección del Inventario general (dirección del patrimonio)
- De 1999 a marzo de 2000, responsable de los estudios en la dirección de la arquitectura y del patrimonio (DAPA).

### Temas de estudio y de investigación en el Ministerio de Cultura

- Animación y animadores culturales y socioculturales
- Equipamientos culturales y socioculturales de proximidad
- Las asociaciones culturales
- Acción cultural en el medio rural
- Empleo cultural
- Análisis de las instituciones y políticas culturales
- La evaluación de las políticas culturales
- La descentralización en el dominio cultural

### Principales publicaciones recientes

- En colaboración con Bernadette Duboscq, : «Iglesias, capillas y templos de Francia: un bien común familiar y amenazado », París, La Documentation Française, 1987.
- «La evaluación al servicio de las políticas culturales ». París, La Documentation Française, 1994
- «Política cultural y descentralización», París, PUF, 1999

### Por publicar

- «La invención del estudiante moderno en el siglo XIX», París, Belin

## **Olaf Schwencke**

Director del Instituto de Política Cultural. Berlín

Tras estudiar filosofía, doctorarse con una tesis sobre historia de la teología e investigar varios años en la Universidad de Hamburgo, Olaf Schwencke fue nombrado director de estudios de la Academia Evangélica de Loccum. Allí fundó en 1970 los "Coloquios político-culturales de Loccum", de los que fue responsable hasta hace pocos años. En 1976 fue presidente fundador del Instituto de Política Cultural de Hagen/Bonn, de la que fue presidente hasta 1997. Como diputado del Parlamento Federal alemán (1972-1980) y del Parlamento Europeo (1979-1984), concentró su labor en el ámbito de la política cultural.

Entre 1992 y 1996 fue presidente de la Escuela Superior de Bellas Artes de Berlín.

Actualmente es presidente de la asociación alemana de la Fundación Europea de la Cultura (ECF) de Berlín para la cooperación cultural en Europa, así como presidente del consejo de administración del Instituto de Política Cultural de Bonn.

Desde el curso académico 2002-2003 es profesor invitado en el Instituto de las Ciencias del Teatro, el Cine y los Medios de Comunicación de la Universidad de Viena, imparte la asignatura bases históricas y culturales de Europa en el Centro para la Ciencia y la Praxis Política de Berlín y es profesor honorario de la Universidad Libre de Berlín.

Olaf Schwencke ha publicado numerosas obras sobre la política cultural alemana y europea, entre las que destacan las más recientes: *Die Europa der Kulturen – Kulturpolitik in Europa*, Bonn/Essen 2001, así como "Kulturgemeinschaft Europas, Kulturföderalismus im EU-Vertragswerk", en *Jahrbuch für Kulturpolitik* 2001, Bonn/Essen 2002, pp. 295-312.